

COD. 22827 DOC. 30020/93 ROLDAN GRANDE, JUAN
MALAGA
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 17,779,500

COD. 22892 DOC. 24240/93 HOYANO GARCIA, ANA M.
MALAGA
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 6,740,750

COD. 22895 DOC. 32120/94 MONTALVO ACEVEDO PEDRO
CL JOVELLANOS 3 MALAGA
V. DECLARADO: 2,500,000 V. COMPROBADO: 5,360,499

COD. 28417 DOC. 20512/95 LASERNA GONZALEZ M. DEL CARMEN
CL VICTORIA, LA MALAGA
V. DECLARADO: 4,000,000 V. COMPROBADO: 10,153,728

COD. 28420 DOC. 20512/95 LASERNA GONZALEZ, M. DEL CARMEN
CL VICTORIA, LA MALAGA
V. DECLARADO: 4,000,000 V. COMPROBADO: 10,153,728

COD. 28428 DOC. 20512/95 LASERNA GONZALEZ, M. DEL CARMEN
CL VICTORIA, LA MALAGA
V. DECLARADO: 4,000,000 V. COMPROBADO: 10,153,728

COD. 20966 DOC. 9921/95 MARTINEZ MOZO, VALENTIN
UR SERRAMAR RINCON VIC
V. DECLARADO: 16,000,000 V. COMPROBADO: 23,601,400

COD. 28976 DOC. 24438/91 FUTURHOGAR, S.A.
MADRID
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 4,291,056

COD. 28981 DOC. 41004/92 ARJONA ARCAS ADOLFO
MADRID
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 17,045,220

COD. 28989 DOC. 26634/92 PEREZ CONEJO, MARIA DOLORES
FUENGIROLA
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 7,474,500

COD. 28991 DOC. 18627/92 SEIJO PENICHE, MANUEL
TORREMOLINOS
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 3,042,900

COD. 29015 DOC. 16656/92 GARCIA MANSO, FERNANDO
MADRID
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 7,607,925

COD. 29038 DOC. 2330/92 NUÑEZ CLAROS, MARIA
MELILLA
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 12,768,000

COD. 29056 DOC. 34999/94 ANTUNEZ GARCIA, CRISTOBAL
CORTIJO DEL CUR ALMACHAR
V. DECLARADO: 2,500,000 V. COMPROBADO: 8,077,033

COD. 29057 DOC. 31859/94 MIGUEL ESTEBAN, JOSE CARLOS DE
AV AMERICAS, DE LA MALAGA
V. DECLARADO: 5,500,000 V. COMPROBADO: 9,269,649

COD. 29060 DOC. 26296/94 MIGUEL ESTEBAN, JOSE CARLOS DE
AV AMERICAS, DE LA MALAGA
V. DECLARADO: 5,000,000 V. COMPROBADO: 8,685,720

COD. 29062 DOC. 7582/94 MARTIN DEL RIO, FELIX MANUEL
MALAGA
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 3,533,723

COD. 29063 DOC. 7582/94 MARTIN DEL RIO ANTONIO Y OTRO
MALAGA
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 3,533,723

COD. 29065 DOC. 24142/92 AZCARATE GONZALEZ, CARMEN DE
MALAGA
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 5,749,380

COD. 29070 DOC. 24142/92 FERNANDEZ DE CALEYA Y
MALAGA AZCARATE, CARMEN
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 5,749,380

COD. 29076 DOC. 24142/92 FDEZ. DE CALEYA Y AZCARATE,
MALAGA M. EUGENIA
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 5,749,380

COD. 29083 DOC. 24142/92 FDEZ. DE CALEYA Y AZCARATE, CARLOS
MALAGA
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 5,749,380

COD. 29088 DOC. 24142/92 FDEZ. DE CALEYA Y AZCARATE,
MALAGA M. REGINA
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 5,749,380

COD. 29092 DOC. 24142/92 FDEZ. DE CALEYA Y AZCARATE, M. LUISA
MALAGA
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 5,749,380

COD. 29097 DOC. 24142/92 FDEZ. DE CALEYA Y AZCARATE, SANTIAGO
MALAGA
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 5,749,380

COD. 29102 DOC. 26953/91 ROLDAN GARRIDO M. ANTONIA
MALAGA
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 17,839,926

COD. 29110 DOC. 22671/95 GUTIERREZ RUIZ JUANA
CL CRISTO DE LA EP MALAGA
V. DECLARADO: 6,300,000 V. COMPROBADO: 11,586,240

COD. 29111 DOC. 6981/95 GUIDI PIERI LORETTA
UR LA COLINA TORREMOLIN
V. DECLARADO: 2,900,000 V. COMPROBADO: 5,978,000

COD. 29377 DOC. 40059/94 BURGOS SANCHEZ, DOLORES
CL MARTINEZ MALDON MALAGA
V. DECLARADO: 3,500,000 V. COMPROBADO: 6,668,886

Málaga, 20 de octubre de 1997.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Málaga, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los Servicios de Valoración de esta Oficina, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta Delegación Provincial o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, contra el presente acuerdo tiene la posibilidad de promover la práctica de la Tasación Pericial Contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 120 del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo (BOE núm. 148, de 22 de junio de 1995), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Se le advierte expresamente que de acuerdo con el art. 14.7 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 1993), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, el exceso del valor comprobado respecto del consignado por las partes en el correspondiente documento que ha originado el expediente que se refleja en el anuncio tendrá para el transmitente y para el adquirente las repercusiones tributarias de los incrementos patrimoniales derivados de transmisiones a título lucrativo.

COMPROBACION DE VALOR

COD. 14634 DOC. 12007/92 PINERO MORENO, JUAN
MALAGA
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 3,200,000

COD. 16040 DOC. 10928/92 LEVY BOARNIN LEON
CEUTA
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 13,524,860

COD. 17078 DOC. 18627/92 PUSCHELL HARTMUT
TORREMOLINOS
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 5,651,100

COD. 20704 DOC. 40059/94 TOSCANO BERMUDEZ, MARIA
CL MARTINEZ MALDON MALAGA
V. DECLARADO: 3,500,000 V. COMPROBADO: 6,668,886

COD. 20810 DOC. 3095/95 SANCHEZ DEL RIO, SALVADOR
UR SERRAMAR RINCON VIC
V. DECLARADO: 7,000,000 V. COMPROBADO: 12,050,000

Málaga, 20 de octubre de 1997.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Málaga, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio.

cio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los Servicios de Valoración de esta Oficina, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta Delegación Provincial o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, contra el presente acuerdo tiene la posibilidad de promover la práctica de la Tasación Pericial Contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 120 del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo (BOE núm. 148, de 22 de junio de 1995), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Se le advierte expresamente que de acuerdo con el art. 14.7 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 1993), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, el exceso del valor comprobado respecto del consignado por las partes en el correspondiente documento que ha originado el expediente que se refleja en el anuncio tendrá para el transmitente y para el adquirente las repercusiones tributarias de los incrementos patrimoniales derivados de transmisiones a título lucrativo.

COMPROBACION DE VALOR

COD. 12888	DOC. 7418/93	ISABEL MERIDA FERNANDEZ	
MÁLAGA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	5,206,950
COD. 12888	DOC. 7418/93	PEREZ MERIDA M.JOSE	
MÁLAGA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	5,206,950
COD. 13104	DOC. 8331/93	FLORIDO CHICON M.BELEN	
MÁLAGA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	4,411,544
COD. 14402	DOC. 26444/93	CRESPO MORENO, GUILLERMO	
MÁLAGA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	13,293,124
COD. 14481	DOC. 3648/93	PALOMO RANEA JUAN	
MÁLAGA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	7,628,146
COD. 14490	DOC. 24823/93	RODRIGUEZ BAILON MARIA ISABEL	
MÁLAGA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	7,909,929
COD. 20668	DOC. 2644/95	MORALES ALBA, JOSE	
PJ HERRERA ORIA		MÁLAGA	
V. DECLARADO:	5,000,000	V. COMPROBADO:	8,271,720
COD. 20692	DOC. 29588/91	BRIOSO ESCOBAR TOMAS	
MÁLAGA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	30,226,000
COD. 20815	DOC. 3314/95	PEREZ TORREZ MANUEL	
CL JUAN BAUTISTA M 21		MÁLAGA	
V. DECLARADO:	10,000,000	V. COMPROBADO:	15,156,800
COD. 20861	DOC. 17260/95	RAMIREZ DIAZ M. ESTHER	
CL ALMAGRO		MÁLAGA	
V. DECLARADO:	1,500,000	V. COMPROBADO:	4,709,880
COD. 20868	DOC. 2190/95	NAVARRETE PASTRANA, TERESA	
CL PEDRO MANTUANO 7		MÁLAGA	
V. DECLARADO:	13,000,000	V. COMPROBADO:	26,808,000
COD. 21696	DOC. 10226/95	JOHANNES BERNARDUS KROEZE	
TORREMOLINO			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,605,219
COD. 21707	DOC. 18486/95	ALICE IVONNE, JUANITA WILSON	
CM CONEJO, DEL		TORREMOLIN	
V. DECLARADO:	4,000,000	V. COMPROBADO:	8,397,152

COD. 22649	DOC. 16026/95	GOMEZ TAPIA FRANCISCO	
CL ERMITA. DE LA		TORREMOLIN	
V. DECLARADO:	4,000,000	V. COMPROBADO:	7,245,000
COD. 28492	DOC. 20512/95	LASERNA GONZALEZ M. DEL CARMEN	
CL VICTORIA, LA		MÁLAGA	
V. DECLARADO:	4,000,000	V. COMPROBADO:	10,153,728
COD. 28499	DOC. 12563/95	HURTADO GUTIERREZ CARMEN	
AV SAN ISIDRO		MÁLAGA	
V. DECLARADO:	9,000,000	V. COMPROBADO:	13,016,250
COD. 28584	DOC. 10226/95	GARCIA MINOR, MARIA ISABEL	
LG CARIHUELA, DE L		TORREMOLIN	
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	4,250,621
COD. 28505	DOC. 10226/95	JOHANNES BERNARDARDUS KROEZE	
LG CARIHUELA, DE L		TORREMOLIN	
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,605,219
COD. 28510	DOC. 10226/95	CORDELIA KROEZE, MANUELA	
TORREMOLINO			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	4,250,621
COD. 28763	DOC. 2644/95	MOLINA MALDONADO, JOSE	
PJ HERRERA ORIA		MÁLAGA	
V. DECLARADO:	5,000,000	V. COMPROBADO:	15,156,800
COD. 28772	DOC. 1496/95	MORALES ALBA, JOSE	
CL COLON		MÁLAGA	
V. DECLARADO:	500,000	V. COMPROBADO:	8,271,720
COD. 28778	DOC. 1496/95	BLANCA DIAZ ANTONIO	
CL COLON		MÁLAGA	
V. DECLARADO:	500,000	V. COMPROBADO:	4,822,272
COD. 28781	DOC. 1496/95	ROMAN RODRIGUEZ, ANA MARIA	
COD. 28783	DOC. 1496/95	BLANCA DIAZ, CONCEPCION	
CL COLON		MÁLAGA	
V. DECLARADO:	500,000	V. COMPROBADO:	4,822,272
COD. 28791	DOC. 1496/95	RIO BOURMAN, HUGO DEL	
CL COLON		MÁLAGA	
V. DECLARADO:	500,000	V. COMPROBADO:	4,822,272
COD. 28794	DOC. 1496/95	GARCIA RODRIGUEZ, ALBERTO	
CL COLON		MÁLAGA	
V. DECLARADO:	500,000	V. COMPROBADO:	4,822,272
COD. 28802	DOC. 11541/92	AGUIERO ORTIZ JESUS	
CAMPO DE CRIPTANA (CIUDAD REAL)			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	4,296,600
COD. 28824	DOC. 40326/94	RUIZ LUMPTON, VICENTE	
BENICASIN			
V. DECLARADO:	600,000	V. COMPROBADO:	3,460,320
COD. 28825	DOC. 36920/94	GALLARDO GONZALEZ, JOSE A.	
UR PINARES DE SAN		MÁLAGA	
V. DECLARADO:	3,000,000	V. COMPROBADO:	8,654,879
COD. 28826	DOC. 28339/94	FERRIS PALOP, FRANCISCO	
CL QUINTANAR LA OR		MÁLAGA	
V. DECLARADO:	2,800,000	V. COMPROBADO:	5,765,040
COD. 28827	DOC. 25832/94	VALDIVIA PALAU, ISABEL	
CL TIMBAL 15		MÁLAGA	
V. DECLARADO:	1,000,000	V. COMPROBADO:	9,070,660
COD. 28831	DOC. 12453/91	MARTIN JIMENEZ, PEDRO	
SEVILLA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	6,032,880
COD. 28840	DOC. 18869/91	MORQUERA GUERRERO, MAGDALENA	
VALENCIA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	4,403,364
COD. 28848	DOC. 40099/92	GRUMAIN S.A.	
SANTANDER			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	31,380,000
COD. 28849	DOC. 42630/92	MARIN MANCEBO, MANUELA	
MÁLAGA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	5,705,466
COD. 28850	DOC. 45180/92	YOQUIMA DISTRIBUIDORA, S.A.	
BILBAO			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	62,778,000
COD. 28856	DOC. 26444/93	CRESPO MORENO Y ROMERO CAMPOY S.L.	
MÁLAGA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	13,293,124
COD. 28857	DOC. 35930/94	DESPUJOL TRENOR, ALFONSO	
CL NAVAS DE TOLOSA		MÁLAGA	
V. DECLARADO:	6,000,000	V. COMPROBADO:	10,178,784
COD. 29117	DOC. 16026/95	GOMEZ TAPIA FRANCISCO	
CL ERMITA. DE LA		TORREMOLIN	
V. DECLARADO:	4,000,000	V. COMPROBADO:	7,245,000
COD. 30456	DOC. 2190/95	NAVARRETE PASTRANA TERESA	
CL PEDRO MANTUANO 7		MÁLAGA	
V. DECLARADO:	13,000,000	V. COMPROBADO:	26,808,000

Málaga, 20 de octubre de 1997.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. (PP. 3254/97).

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad.

Domicilio: Paseo de la Glorieta, 8.

Lugar donde se va a establecer: Ayamonte y Villablanca.

Finalidad de la misma: Mejora calidad del servicio.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 40.417.782 ptas.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación Ayamonte.

Final: Villablanca.

Términos municipales afectados: Ayamonte y Villablanca.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km: 11,1.

Tensión de servicio: 15.000 v.

Conductores: LA-110.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspendidos.

Exp. núm. 10954 AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Huelva, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 7 de septiembre de 1997.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a Industria Subsidiaria de Aviación, SA, de la Resolución que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en Polígono Industrial Calonge, Calle A, núm. 5, 41007 Sevilla, se procede a la notificación a Industria Subsidiaria de Aviación, S.A., de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo por la que se declara el incumplimiento parcial de la finalidad de la subvención concedida en el expediente V-52/90 y se declara que procede el reintegro parcial de la subvención.

Contra la Resolución que se notifica, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de octubre de 1997.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios del Programa de Fomento del Autoempleo Individual, Renta de Subsistencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

Núm. de Expte.: ARS-334/95-SE.

Nombre y apellidos: María del Carmen Jiménez Cruz.

DNI: 28.879.701G.

Ultimo domicilio conocido: Urbanización El Márquez, núm. 52, Mairena del Aljarafe.

Contenido: Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 23 de septiembre de 1997, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber presentado todas las justificaciones exigidas en la Resolución de Concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse Recurso Ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Núm. de Expte: ARS-1552/95-SE.

Nombre y apellidos: Miguel Angel Jurado Ojeda.

DNI: 27.297.500L.

Ultimo domicilio conocido: Avda. República, núm. 40, Sevilla.

Contenido: Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 23 de septiembre de 1997, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber presentado las justificaciones exigidas en la Resolución de Concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse Recurso Ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Núm. de Expte.: MJARS-0134/95-SE.

Nombre y apellidos: Esperanza Alcaide Rico.

DNI: 28.658.959Q.

Ultimo domicilio: C/ Jesús del Gran Poder, núms. 35-37, Sevilla.

Contenido: Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 24 de septiembre de 1997, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 600.000 ptas., al no haber presentado las justificaciones exigidas en la Resolución de Concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse Recurso Ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Núm. de Expte.: ARS-1553/95-SE.

Nombre y apellidos: José Leal Fernández.

DNI: 25.715.639Y.

Ultimo domicilio conocido: C/ Magdalena Sofía de Barat, núm. 94, 2.º A, Mairena del Aljarafe.

Contenido: Resolución dictada por esa Delegación Provincial, con fecha 23 de septiembre de 1997, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber presentado todas las justificaciones exigidas en la Resolución de Concesión. Se